

ACUERDO N° 1050.- En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que visto los Arts. 48 y 50 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia (IV-0086-2004 (5651)), es necesario determinar las Presidencias e integración de las Cámaras de Apelaciones de las tres Circunscripciones Judiciales de acuerdo a lo informado por las mismas.

Por ello

ACORDARON: Que las Cámaras de Apelaciones quedarán integradas de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1

Presidente: Dr. Horacio G. Zavala Rodríguez (h)

Vocal 1º: Dra. Beatriz Tardieu de Quiroga

Vocal 2º: Dr. Osvaldo Horacio Suriani

Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2

Presidente: Dra. Myrna Elena Muñoz

Vocal 1º: Dra. Gloria Sosa Lago de Tarazi

Vocal 2º: Dr. Carlos G. Maqueda

Cámara Penal N° 1

Presidente: Dra. Silvia I. Aizpeolea

Vocal 1º: Dr. José Luis Flores

Vocal 2º: Dr. Domingo Flores

Cámara Penal N° 2

Presidente: Dr. Hugo Saá Petrino

Vocal 1º: Dr. Fernando J. De Viana

Vocal 2º: Dr. Gustavo Miranda Folch

Segunda Circunscripción Judicial

Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1

Presidente: Dr. José R. Cerato

Vocal 1º: Dr. Daniel C. Calderón

Vocal 2º: Dra. Mariel E. Linardi

Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2

Presidente: Dra. Teresa L. Maletto

Vocal 1º: Dr. Fernando A. Pascuet

Vocal 2º: Dr. Raúl A. Funes

Cámara Penal N° 1

Presidente: Dra. Clotilde Montoya de Zucco

Vocal 1º: Dra. Susana E. Bravo

Vocal 2º: Dr. Humberto E. Agúndez

Cámara Penal N° 2

Presidente: Dr. Aníbal A. Astudillo

Vocal 1º: Dr. Guillermo A. Gatica

Vocal 2º: Dr. María Silvia Del Castillo de Insua

Tercera Circunscripción Judicial

Cámara Civil, Comercial, Minas, Laboral, Penal, Correccional y Contravencional

Presidente: Dra. Sandra E. Piguillem

³⁵₁₇ **Sala Civil**

Dra Sandra Piguillem; Dr. Sergio DeBattista y Dr. Luis Manuel Sosa desde el 01/01/13 al 30/06/13

Dra. Sandra Piguillem, Dr. Mario Alonso y Dr. Luis Manuel Sosa desde el 01/07/13 al 31/12/13

³⁵₁₇ **Sala Penal**

Dra. Sandra Piguillem, Dr. Mario Alonso y Dr. Juan Manuel Saa Zarandon del 01/01/13 al 30/06/13

Dra. Sandra Piguillem, Dr. Sergio De Battista y Dr. Juan Manuel Saa Zarandon del 01/07/13 al 31/12/13

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-